

Marcos Paz.-

15 JUN 2021

VISTO

- Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;
- Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;
- La Reforma de la Administración Financiera en el *Ámbito Municipal* de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);
- El Convenio suscripto entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Municipio de Marcos Paz;
- El Expediente Administrativo Municipal 4073- 2218/2021 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría de Participación del Municipio se solicita la "Adquisición de mercadería para refuerzo alimentario de familias y elaboración de desayunos/meriendas".-

Que la mercadería que se pretende adquirir es para brindar asistencia a los niños que concurren a los talleres que se llevan a cabo en las 24 UMIS del Distrito y los Comedores que funcionan en los Barrios Santa Catalina, La Milagrosa y El Palenque.-

Que en este caso, se necesita adquirir lo siguiente:

- Lote N° 1: 330 pack de harina común presentación por 1 kg pack por 10 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos seiscientos cincuenta con 85/100 (\$ 650,85), arrojando un total del lote de pesos doscientos catorce mil setecientos ochenta con 50/100 (\$ 214.780,50).-
- Lote N° 2: 150 pack de harina de trigo leudante presentación por 1 kg pack por 10 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos setecientos veintidós con 00/100 (\$ 722,00), arrojando un total del lote de pesos ciento ocho mil trescientos con 00/100 (\$ 108.300,00).-
- Lote N° 3: 150 pack de azúcar tipo "A" común, estado blanca molida, presentación x 1 kilo pack por 10 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos novecientos

REGISTRO

Dec. N° 1359 Año 2021 Folio 2157

ocho con 00/100 (908,00), arrojando un total del lote de pesos ciento treinta y seis mil doscientos con 00/100 (\$ 136.200,00).-

- Lote N° 4: 990 aceite comestible, tipo girasol, envase botella de plástico, capacidad 900 cc, con un presupuesto oficial parcial de pesos doscientos treinta y cinco con 00/100 (\$ 235,00), arrojando un total del lote de pesos doscientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta con 00/100(\$ 232.650,00).-
- Lote N° 5: 150 unidades de aceite comestible, grasa vacuna x 500 gramos, caja por 10 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos mil seiscientos noventa con 00/100 (\$ 1.690,00), arrojando un total del lote de pesos doscientos cincuenta y tres mil quinientos con 00/100 (\$ 253.500,00).-
- Lote N° 6: 150 unidades de dulce, tipo de membrillo, presentación lata, peso 5 kg, con un presupuesto oficial parcial de pesos seiscientos veintidós con 05/100 (\$622,05), arrojando un total del lote de pesos noventa y tres mil trescientos siete con 50/100 (\$93.307,50).-
- Lote N° 7: 150 unidades de dulce, tipo de batata, presentación lata, peso 5 kg, con un presupuesto oficial parcial de pesos seiscientos veintidós con 05/100 (\$622,05), arrojando un total del lote de pesos noventa y tres mil trescientos siete con 50/100 (\$93.307,50).-
- Lote N° 8: 210 unidades de sal, consistencia fina, envase paquete, peso 500 gramos, con un presupuesto oficial parcial de pesos ochenta y cinco con 00/100 (\$ 85,00), arrojando un total del lote de pesos diecisiete mil ochocientos cincuenta con 00/100 (\$ 17.850,00).-
- Lote N° 9: 375 unidades de yerba envase paquete de papel, peso 500 gramos, con un presupuesto oficial parcial de pesos doscientos cincuenta con 00/100 (\$ 250,00) arrojando un total del lote de pesos noventa y tres mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$ 93.750,00).-
- Lote N° 10: 150 cajas de jugo en sobre en polvo para preparar, caja x 12 sobres de 18 gramos, con un presupuesto oficial parcial de pesos doscientos cinco con 00/100 (\$ 205,00), arrojando un total del lote de pesos treinta mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$30.750,00).-
- Lote N° 11: 30 pack de fideos secos tipo tallarines, presentación paquete x 500 gramos pack x 12 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos setecientos treinta con 00/100 (\$ 730,00) arrojando un total del lote de pesos veintiún mil novecientos con 00/100 (\$ 21.900,00).-

- Lote N° 12: 30 fideos secos, variedad guisero, presentación paquete x 500 gramos, pack x 12 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos setecientos treinta con 00/100 (\$ 730,00) arrojando un total del lote de pesos veintidós mil novecientos con 00/100 (\$ 21.900,00).-
- Lote N° 13: 30 pack arroz, grano largo, tipo blanco, presentación x 500 gramos, pack de 10 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos quinientos setenta con 00/100 (\$ 570,00), arrojando un total del lote de pesos diecisiete mil cien con 00/100 (\$ 17.100,00).-
- Lote N° 14: 30 pack harina de maíz, polenta, peso x 500 gramos, presentación en paquete, pack x 10 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos quinientos ochenta y ocho con 00/100 (\$ 588,00), arrojando un total del lote de pesos diecisiete mil seiscientos cuarenta con 00/100 (\$ 17.640,00).-
- Lote N° 15: 30 pack arvejas, estado remojadas en conservas, presentación en lata, peso 350/380 gramos pack por 24 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos mil cuatrocientos veinte con 00/100 (\$ 1.420,00), arrojando un total del lote de pesos cuarenta y dos mil seiscientos con 00/100 (\$ 42.600,00).-
- Lote N° 16: 30 pack choclo estado remojadas en conservas, grano amarillo, presentación en lata, peso 350 gramos pack por 24 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos tres mil trescientos treinta y ocho con 00/100 (\$ 3.338,00), arrojando un total del lote de pesos cien mil ciento cuarenta con 00/100 (\$ 100.140,00).-
- Lote N° 17: 9 piezas, queso cremoso, horma x 4 kilos, con un presupuesto oficial parcial de pesos tres mil trescientos con 00/100 (\$ 3.300,00), arrojando un total del lote de pesos veintinueve mil setecientos con 00/100 (\$ 29.700,00).-
- Lote N° 18: 9 cajas caldo, gusto carne, tipo deshidratado x 9,5 gramos, presentación en caja con cubos x 24 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos doscientos treinta con 00/100 (\$ 230,00), arrojando un total del lote de pesos dos mil setenta con 00/100 (\$ 2.070,00).-
- Lote N° 19: 10 pack puré de tomate, presentación en tetrabrik, peso 520/530 gramos, pack x 12 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos quinientos noventa con 00/100 (\$ 590,00), arrojando un total del lote de pesos cinco mil novecientos con 00/100 (\$ 5.900,00).-

Que el presupuesto oficial es de pesos un millón quinientos treinta y tres mil trescientos cuarenta y cinco con 50/100 (\$ 1.533.345,50).-

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 151* actualizado por el artículo 283* bis, por Resolución del Ministerio de Gobierno Expte -2020-29734467- GDEBA-DSTAMGGP Anexo Único Enero 2021, establece los siguientes montos (base y tope) que se tendrán en consideración a los fines de determinar si el procedimiento administrativo a utilizarse es Forma Directa; Licitación Pública o Licitación Privada, a saber: "Art. 151* Las adquisiciones y otras contrataciones previstas en este apartado por valor de hasta pesos trescientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y uno (\$343.761) se efectuarán en forma directa; de trescientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y uno (\$ 343.761) y hasta un millón setecientos dieciocho mil novecientos veintiocho (\$1.718.928) mediante concurso de precios; de un millón setecientos dieciocho mil novecientos veintiocho (\$1.718.928) y hasta cinco millones ciento cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y tres (\$5.156.753) mediante licitación pública o privada, y excediendo esta última cantidad, mediante licitación pública.-

Que en virtud del presupuesto oficial designado y lo normado por la Ley Orgánica de las Municipalidades corresponde aplicar el proceso de Concurso de Precios.-

Que se ha remitido a este Departamento Ejecutivo Municipal el Pliego de Bases y Condiciones Generales que rige la adquisición, sobre el que este DEM no tiene objeciones.-

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Llamado a Concurso de Precios.- Llámese a Concurso de Precios N° 32/2021 para la "Adquisición de mercadería para refuerzo alimentario de familias y elaboración de desayunos/meriendas".-

- Lote N°1: 330 pack de harina común presentación por 1 kg pack por 10 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos seiscientos cincuenta con 85/100 (\$ 650,85), arrojando un total del lote de pesos doscientos catorce mil setecientos ochenta con 50/100 (\$ 214.780,50).-

- Lote N°2: 150 pack de harina de trigo leudante presentación por 1 kg pack por 10 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos setecientos veintidós con 00/100 (\$ 722,00), arrojando un total del lote de pesos ciento ocho mil trescientos con 00/100 (\$ 108.300,00).-
- Lote N° 3: 150 pack de azúcar tipo "A" común, estado blanca molida, presentación x 1 kilo pack por 10 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos novecientos ocho con 00/100 (908,00), arrojando un total del lote de pesos ciento treinta y seis mil doscientos con 00/100 (\$ 136.200,00).-
- Lote N° 4: 990 aceite comestible, tipo girasol, envase botella de plástico, capacidad 900 cc, con un presupuesto oficial parcial de pesos doscientos treinta y cinco con 00/100 (\$ 235,00), arrojando un total del lote de pesos doscientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta con 00/100(\$ 232.650,00).-
- Lote N°5: 150 unidades de aceite comestible, grasa vacuna x 500 gramos, caja por 10 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos mil seiscientos noventa con 00/100 (\$ 1.690,00), arrojando un total del lote de pesos doscientos cincuenta y tres mil quinientos con 00/100 (\$ 253.500,00).-
- Lote N° 6: 150 unidades de dulce, tipo de membrillo, presentación lata, peso 5 kg, con un presupuesto oficial parcial de pesos seiscientos veintidós con 05/100 (\$622,05), arrojando un total del lote de pesos noventa y tres mil trescientos siete con 50/100 (\$93.307,50).-
- Lote N°7: 150 unidades de dulce, tipo de batata, presentación lata, peso 5 kg, con un presupuesto oficial parcial de pesos seiscientos veintidós con 05/100 (\$622,05), arrojando un total del lote de pesos noventa y tres mil trescientos siete con 50/100 (\$93.307,50).-
- Lote N°8: 210 unidades de sal, consistencia fina, envase paquete, peso 500 gramos, con un presupuesto oficial parcial de pesos ochenta y cinco con 00/100 (\$ 85,00), arrojando un total del lote de pesos diecisiete mil ochocientos cincuenta con 00/100 (\$ 17.850,00).-
- Lote N° 9: 375 unidades de yerba envase paquete de papel, peso 500 gramos, con un presupuesto oficial parcial de pesos doscientos cincuenta con 00/100 (\$ 250,00) arrojando un total del lote de pesos noventa y tres mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$ 93.750,00).-
- Lote N° 10: 150 cajas de jugo en sobre en polvo para preparar, caja x 12 sobres de 18 gramos, con un presupuesto oficial parcial de pesos doscientos cinco con 00/100

(\$ 205,00), arrojando un total del lote de pesos treinta mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$30.750,00).-

- Lote N° 11: 30 pack de fideos secos tipo tallarines, presentación paquete x 500 gramos pack x 12 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos setecientos treinta con 00/100 (\$ 730,00) arrojando un total del lote de pesos veintiún mil novecientos con 00/100 (\$ 21.900,00).-
- Lote N° 12: 30 fideos secos, variedad guisero, presentación paquete x 500 gramos, pack x 12 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos setecientos treinta con 00/100 (\$ 730,00) arrojando un total del lote de pesos veintiún mil novecientos con 00/100 (\$ 21.900,00).-
- Lote N° 13: 30 pack arroz, grano largo, tipo blanco, presentación x 500 gramos, pack de 10 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos quinientos setenta con 00/100 (\$ 570,00), arrojando un total del lote de pesos diecisiete mil cien con 00/100 (\$ 17.100,00).-
- Lote N° 14: 30 pack harina de maíz, polenta, peso x 500 gramos, presentación en paquete, pack x 10 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos quinientos ochenta y ocho con 00/100 (\$ 588,00), arrojando un total del lote de pesos diecisiete mil seiscientos cuarenta con 00/100 (\$ 17.640,00).-
- Lote N° 15: 30 pack arvejas, estado remojadas en conservas, presentación en lata, peso 350/380 gramos pack por 24 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos mil cuatrocientos veinte con 00/100 (\$ 1.420,00), arrojando un total del lote de pesos cuarenta y dos mil seiscientos con 00/100 (\$ 42.600,00).-
- Lote N° 16: 30 pack choclo estado remojadas en conservas, grano amarillo, presentación en lata, peso 350 gramos pack por 24 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos tres mil trescientos treinta y ocho con 00/100 (\$ 3.338,00), arrojando un total del lote de pesos cien mil ciento cuarenta con 00/100 (\$ 100.140,00).-
- Lote N° 17: 9 piezas, queso cremoso, horma x 4 kilos, con un presupuesto oficial parcial de pesos tres mil trescientos con 00/100 (\$ 3.300,00), arrojando un total del lote de pesos veintinueve mil setecientos con 00/100 (\$ 29.700,00).-
- Lote N° 18: 9 cajas caldo, gusto carne, tipo deshidratado x 9,5 gramos, presentación en caja con cubos x 24 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos doscientos treinta con 00/100 (\$ 230,00), arrojando un total del lote de pesos dos mil setenta con 00/100 (\$ 2.070,00).-

- Lote N° 19: 10 pack puré de tomate, presentación en tetrabrik, peso 520/530 gramos, pack x 12 unidades, con un presupuesto oficial parcial de pesos quinientos noventa con 00/100 (\$ 590,00), arrojando un total del lote de pesos cinco mil novecientos con 00/100 (\$ 5.900,00).-

ARTÍCULO 2°.- Presupuesto oficial.- Dispóngase que el presupuesto oficial es de pesos un millón quinientos treinta y tres mil trescientos cuarenta y cinco con 50/100 (\$ 1.533.345,50). Asimismo, apruébese el Pliego de Bases y Condiciones que rige la adquisición.-


ARTÍCULO 3°.- Recepción de ofertas.- Fíjese como fecha límite para la recepción de ofertas el día 29 de Junio de 2021 a las 11.00 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz.-


ARTÍCULO 4°.- Acto de Apertura de sobres.- Fíjese como fecha de acto de apertura de sobres el día 29 de Junio a las 11.30 en la Dirección Municipal de Contrataciones sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz, Buenos Aires.-

ARTÍCULO 5°.- El presente decreto de llamado a Concurso de Precios es refrendado por el funcionario del área correspondiente, a saber, la Subsecretaria de Participación, Srta. Antonella Bacigalupo.-

ARTÍCULO 6°.- Comisión de Análisis de ofertas y preadjudicación. Miembros. Funciones. Créese la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación para el Concurso de Precios N° 32/2021 la que tendrá las funciones y responsabilidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente Concurso. Asimismo designense como integrantes de la misma a representantes de las Secretarías de Finanzas, Legal y Técnica, Secretaría de Gestión Estratégica y Asuntos Municipales y Contrataciones.-

ARTÍCULO 7°.- De forma.-


DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ


SRTA. ANTONELLA BACIGALUPPO
SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ


SRTA. ANTONELLA BACIGALUPPO
SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 1359 Año 2021 Folio 2763